

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2019-6967 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 367/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000367/2019 a instancia de ALEXANDRA ANGULO GÓMEZ frente a PANADERÍA LOS ARCOS, S. L., en los que se ha dictado la cédula de 13 de junio de 2019, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
PANADERÍA LOS ARCOS, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio.
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para 3 de octubre de 2019, a las 11:45 horas, en la Sala de Vistas Nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES:
De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 23 de julio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PANADERÍA LOS ARCOS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 23 de julio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/6967

CVE-2019-6967